



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**EXP. NUM. 732/2021-2**

### **Audiencia Divorcio Incausado**

En la ciudad de Jiutepec, Morelos siendo las **TRECE HORAS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, día y hora señalado en autos, dictado en el expediente número **732/2021-2** relativo al juicio **DIVORCIO INCAUSADO** promovido por \*\*\* contra \*\*\* para que tenga verificativo el desahogo de la **AUDIENCIA DE DIVORCIO INCAUSADO** a que se refiere el artículo 551 SEPTIES del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado.- declarada abierta la presente diligencia por el encargado del despacho por Ministerio de Ley, del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, Licenciado **HÉCTOR CARLOS DÍAZ LÓPEZ**, ante la segunda Secretaria de Acuerdos Licenciada **MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRÍA** con quien actúa y da fe. Haciendo constar esta última que a la presente diligencia comparece: la Agente del Ministerio Público adscrita a este Juzgado Licenciada **SHEILA LIZZET BELTRÁN BUSTAMANTE**, Agente del Ministerio Público adscrita a este Juzgado, quien se identifica con credencial **30485** expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos; documento que se tiene a la vista y del cual se da fe de que aparece impresa su firma y fotografía mismas que concuerdan con los rasgos fisonómicos de la persona que la porta y se le devuelve en este momento.

Asimismo se hace constar que comparece la cónyuge mujer \*\*\* quien se identifica con credencial para votar con fotografía folio \*\*\*, expedida por el Instituto Federal Electoral, asistida por su abogada patrono la licenciada \*\*\*, quien se identifica con cédula profesional \*\*\*, expedida por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, comparece el cónyuge varón \*\*\* quien se identifica con credencial para votar con fotografía clave de

**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**

elector \*\*\*, expedida por el Instituto Federal Electoral, asistido por su abogado patrono el licenciado \*\*\*, quien se identifica con cédula profesional \*\*\*, expedida por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, documentos que se tienen a la vista y de los cuales se da fe que obran sus fotografías y firmas, mismos que en este acto se les devuelven, dejando copias simples de los mismos para que obren como legalmente corresponda.

Acto continuo la secretaria de acuerdos da cuenta al encargado del despacho por ministerio de ley del Juzgado que de autos se desprende que la presente audiencia, se encuentra debidamente preparada, lo anterior, para los efectos legales procedentes.

**Enseguida el Encargado del Despacho por Ministerio de ley, acuerda.-** Vista la constancia que antecede, en virtud de que la misma se encuentra debidamente preparada, procédase a su desahogo en términos del artículo 551 Septies del Código Procesal Familiar vigente en la Entidad.

Enseguida queda ante la presencia judicial **la cónyuge mujer** quien a sus generales manifestó llamarse: \*\*\*, de nacionalidad mexicana, originaria de \*\*\* y vecina de este Estado, de \*\*\* fecha de nacimiento \*\*\*; con domicilio actual ubicado \*\*\*; Estado Civil anterior a este matrimonio soltera, grado de escolaridad preparatoria, ocupación \*\*\*, por lo que en este acto ratifico en todas y cada una de sus partes la contrapropuesta de convenio que adjunto al escrito de contestación de demanda, reconociendo como mía la firma y huella dactilar que calza el mismo, por ser la que utilizó en mis asuntos, tanto públicos como privados, siendo todo lo que tenemos que manifestar.



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Queda ante la presencial judicial el **cónyuge** varón \*\*\*\*, de nacionalidad mexicana, originario del Cuernavaca, y vecino del mismo, de \*\*\* años de edad, fecha de nacimiento \*\*\*; con domicilio actual ubicado \*\*\*; Estado Civil anterior a este matrimonio Divorciado; grado de estudios preparatoria \*\*\*, ocupación \*\*\*, por lo que en este acto ratifico en todas y cada una de sus partes la propuesta de convenio que adjunto al escrito inicial de demanda, reconociendo como mía la firma y huella dactilar que calza el mismo, por ser la que utilizó en mis asuntos, tanto públicos como privados, siendo todo lo que tenemos que manifestar.

Por cuanto a la fracción número II del artículo 551 del Código Procesal Familiar vigente en la Entidad, antes referido y advirtiéndose de la propuesta de convenio, así como de la contrapropuesta exhibidas por la cónyuge mujer \*\*\* Y el cónyuge varón \*\*\*, que no existe controversia en relación a la disolución del vínculo matrimonial, por lo tanto, se le concede en este acto el uso de la palabra a la cónyuge mujer \*\*\* quien manifiesta: Que solicito se dé trámite al divorcio incausado y se abra como consecuencia, el incidente y/o incidentes, debiendo dictar en los términos de ley la resolución respectiva al divorcio incausado promovido, siendo todo lo que tengo que manifestar.

Por otra parte se le concede el uso de la palabra al cónyuge varón \*\*\* quien manifiesta: Que solicito también se dé trámite al divorcio incausado y se abra como consecuencia, el incidente y/o incidentes, debiendo dictar en los términos de ley la resolución respectiva al

divorcio incausado promovido, siendo todo lo que tengo que manifestar

**En uso de la palabra que se le concede a la Ministerio Público, manifiesta:** Manifiesto mi conformidad con la presente audiencia, por haberse celebrado conforme a derecho, y en atención a las manifestaciones de la cónyuge divorciante, se proceda en términos del artículo 551 fracción III del Código Procesal Familiar vigente de la controversia de la propuesta en relación al divorcio incausado, es todo lo que tengo que manifestar.

**por último y por así permitirlo el estado procesal que guarda la instrumental de actuaciones que nos ocupa, se turna la misma para dictar la sentencia que corresponda.**

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** Así lo resolvió y firman el Encargado del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, ante la Segunda Secretaria de Acuerdos, quien da fe. Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia, quedando debidamente notificados del contenido de la presente audiencia, la divorciante, su abogada patrono, el divorciante, su abogado patrono, y la Representante Social adscrita, firmando al margen y calce los que en la misma intervinieron y así quisieron hacerlo.- Doy fe.-

\*HCLD/MIME/CVPL

**EL ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO  
DE LEY DEL JUZGADO JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.**

**LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ**



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS**

**LIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRÍA**

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA**

**LIC. SHEILA LIZZET BELTRÁN BUSTAMANTE.**

**CÓNYUGE DIVORCIANTE**

\*\*\*

**ABOGADO PATRONO**

\*\*\*

**CÓNYUGE VARÓN**

\*\*\*

**ABOGADO PATRONO**

\*\*\*

En el Bolefín judicial Num. \_\_\_\_\_ correspondiente  
Al día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022  
Se hizo la Publicación de ley de la resolución que antecede Conste.  
En \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022  
A las doce horas del día, surtió sus efectos la Notificación que alude la razón anterior.- Conste.

**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**





**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**